

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURIS AGRO NELPO S.A.**

En Santa Rosa de Cusubamba, Panamericana Norte, Parroquia Oton, cantón Cayambe Provincia de Pichincha, siendo las 14h10 del 26 de marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía **TURIS AGRO NELPO S.A.**, en sesión de Junta General Ordinaria, las siguientes personas: 1) Señor Andrew Peter Nelson, propietario de 6.480 acciones.; 2) Señor David Peter Nelson Lapple, propietario de 10.480 acciones; 3) Señora Susanna Nelson Pozo, propietaria de 6.480 acciones; 4) Señora Juanita María Pozo Cisneros, propietaria de 10.080 acciones; 5) Señor Augusto Luis Tosi León, propietario de 6.480 acciones; El capital social de la compañía es de (USD 40.000.00), Cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil acciones de un dólar cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Para efectos de la presente Junta se designa Preside Ad-hoc a la señora Juanita María Pozo Cisneros, y actúa como Secretario el señor Dr. David Peter Nelson Lapple, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, la señora presidente de la presente Junta, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley. La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2016;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017;**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente;**
- 4.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2016;**
- 5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2016, y autorización, para que el señor Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2017.**
- 6.- Designación de Gerente General y Presidente de la compañía;**

**7.- Conocimiento y resolución sobre la venta del inmueble de la compañía, signado con el número 2, ubicado en el Kilómetro cuarenta y uno de la Panamericana Norte de la Parroquia de Santa Rosa de Cusubamba, Cantón Cayambe, provincia de Pichincha.**

La señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta. Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2016;**

Toma la palabra el señor Dr. David Peter Nelson Lappley, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017;**

Seguidamente la presenta Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Monserrat Chaca, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe de la señora Comisaria de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Andrew Peter Nelson, accionista de la compañía, quien mociona designar por un periodo adicional Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2.017, a la señora Monserrat Chaca. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.017, a la señora Monserrat Chaca.

**3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente;**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.016, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

#### **4.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2016;**

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.016, Los accionistas resuelven distribuirse las utilidades del ejercicio económico del año 2016, en la parte proporcional que cada accionista de corresponder y de acuerdo a lo que determina la ley.

La moción es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores accionistas RESUELVEN distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

#### **5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2016, y autorización, para que el señor Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2017.**

El señor Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado por la firma Auditora IntegrAuditores correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoría se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley.

Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoría Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2.017.

#### **6.- Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.**

En referencia al presente punto del orden del día, toma la palabra el señor Andrew Peter Nelson, accionista de la compañía, quien mociona a la presente junta, no se nombre y se designe Presidente de la compañía a David Nelson quién ejercerá la presidencia de la compañía. La moción es puesta a consideración de la presente Junta, la misma que luego de las correspondientes deliberaciones es aprobada por unanimidad. Por, lo tanto no se designa Gerente

General y se designa a David Nelson como Presidente de la compañía quien ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las persona designada queda autorizada a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

**7.- Conocimiento y resolución sobre la venta del inmueble de la compañía, signado con el número 2, ubicado en el Kilómetro cuarenta y uno de la Panamericana Norte de la Parroquia de Santa Rosa de Cusubamba, Cantón Cayambe, provincia de Pichincha.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que existe una oferta de compra del inmueble de la compañía, signado con el número 2, ubicado en el Kilómetro cuarenta y uno de la Panamericana Norte de la Parroquia de Santa Rosa de Cusubamba, Cantón Cayambe, provincia de Pichincha, razón por la cual mociona a la presente junta, se resuelva sobre la venta y perpetua enajenación del mencionado inmueble. La moción es puesta a consideración de los señores socios, quienes, luego de las deliberaciones pertinentes, y de la votación correspondiente, por unanimidad de votos, RESUELVEN dar en venta el inmueble de propiedad de la compañía TURIS AGRO NELPO S.A., consistente en el inmueble de la compañía, signado con el número 2, ubicado en el Kilómetro cuarenta y uno de la Panamericana Norte de la Parroquia de Santa Rosa de Cusubamba, Cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

Con el objeto de dar fiel cumpliendo a la resolución y disposición adoptada por la presente junta, los socios expresamente autorizan al señor Gerente General de la compañía, para que en su calidad de Gerente General y en nombre y representación de la compañía TURIS AGRO NELPO S.A., comparezca ante cualquier Notario Público y suscriba las correspondientes escrituras públicas de compraventa y además realice todos los trámites pertinentes, hasta la inscripción de las referidas escrituras públicas en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidente Ad-Hoc, de la presente Junta, declara concluida la Junta, siendo las 16h45.- Para constancia firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.



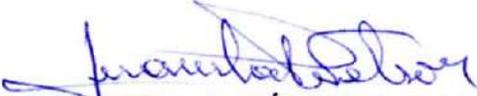
**DAVID PETER NELSON LAPPLEY  
GERENTE GENERAL-TURIS AGRO NELPO S.A.  
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA**



**ANDREW PETER NELSON  
ACCIONISTA**



**SUSANNA NELSON POZO  
ACCIONISTA**



**JUANITA MARÍA POZO CISNEROS  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA**



**AUGUSTO LUIS TOSI LEON  
ACCIONISTA**